

culo 56 del Reglamento interior para el regimen de este Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente, se levanto la sesion, firmando esta minuta, que se transcribira oportunamente en el libro de acuerdos por el inscrito Secretario, los señores Concejales asistentes; de todo lo cual yo el suscrito Secretario, certifico



Los Concejales

Jaime Baixench

Vicente Sivina

Severino Marigó

Pedro Marigó

Vel Alcalde

Sainto Pricios

Antonio Recort

Juan José Recort

Vel Secretario

Galab

Con el pueblo de Cornella del Lobregat a veinte y tres de Mayo de mil novecientos diez y nueve. Siendo las veinte y una horas, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salon de Reuniones publicas para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria los señores del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de D. Sainto Pricios Comercats en calidad de Alcalde quien la declaro abierta. Acto seguido diere lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente diere lectura, por el inscrito Secretario de orden del Sr. Presidente, de las disposiciones mas importantes y de interes para este Municipio, insertas en la Gaceta de Madrid y Boletin Oficial, acordando el Ayuntamiento quedar enterado y dar cumplimiento a las mismas.

A propuesta de la Presidencia, se acuerdo designar una Comision Consistorial que asesorada por el Arquitecto Municipal sea la encargada para adquirir el terreno para la ampliacion del patio o jardin para los locales Escuelas, quedando designados los Sres. Alcalde Regidor Sindico, Vicente Sivina Fernandez y el Sr. Secretario de este Ayuntamiento para visitar a Doña Clara Noble para dicho objeto.

Alcalde

D. Sainto Pricios

Concejales

D. Jaime Baixench

D. Jose Cuxart

D. Vicente Sivina

Se acuerda autorizar a D. Jacinto Precios Cosmerats, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento para que en nombre y representación de esta Corporación perciba de la Hacienda pública la cantidad de mil setecientos tres pesetas setenta y nueve centimos por concepto de recargos Municipales de Industrial del primer trimestre del corriente año facultándole asimismo, para suscribir los documentos al efecto necesarios.

Se da cuenta de haberse firmado el contrato de alquiler con el propietario Sr. Alvarez de dos habitaciones en el 1.º piso para los Señores Profesores

Vbl. Sr. Presidente manifiesta que han dejado de asistir sin previa excusa, los señores D. Jaime Puig Recort, D. Pedro Marijo Paloma y D. Juan Vallhornat Puigol y en su virtud se acordó instar a estos últimos señores el oportuno expediente, de conformidad a lo estatuido por el artículo 98 de la vigente Ley Municipal y artículo 56 del Reglamento interior para el regimen de este Ayuntamiento.

y no habiendo mas asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente, se levanto la sesion, firmando esta minuta, que se transcribirá oportunamente en el libro de acuerdos por el infrascripto Secretario los señores Concejales asistentes; de todo lo cual yo el suscrito Secretario, certifico



Los Concejales

Jaime Baipench

Francisco Livina

Saranyo Marijo

Pedro Marijo

Vbl. Alcalde
Jacinto Precios

Antonio Recort

Juan Vallhornat Puigol

Vbl. Secretario

P. Rabo